

Bucaramanga, febrero 24 de 2.020

Doctor
HENRY LOPEZ BELTRAN
Secretario General
Concejo Municipal de Bucaramanga



Asunto: Respuesta proposición No 047

EXTERNA RECIBIDA 12326 FECHA: 24/02/2020 HORA- 10:47:00 Fe2

En respuesta a la proposición No 47 de los Honorables Concejales donde solicitan información sobre los programas de infancia, en lo que respecta abdinderbu, me permito resolver las siguientes inquietudes:

- 1- ¿Cuáles son los programas dentro de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga para la protección de la infancia y adolescencia?
 El INDERBU implementa dentro de sus proyectos las Escuelas de iniciación y formación deportiva, Centros de Educación física, Juegos Estudiantiles, Vacaciones Recreativas, Casas de la juventud,
- 2- ¿Cuál es el índice de efectividad de los programas dentro de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga para la protección de la infancia y adolescencia? El INDERBU dio cumplimiento a sus metas programadas en un 100%
- 3- ¿Cuáles son los mecanismos de participación dentro del municipio de Bucaramanga para la infancia?
 El INDERBU participa en la conformación y elección de la mesa de participación de infancia que dirige la secretaría de Desarrollo Social.
 - 5- ¿Cómo se está dando la incorporación de programas para la protección de la infancia y adolescencia?
 El INDERBU tiene en cuenta las Políticas Publicas existentes, la Ley 181, Ley 1885 y demás lineamientos del Gobierno Nacional, Regional y Local.

Cordial Saludo,

CONSUELO RODRIOUEZ GIL

Directora General

INDERBU

Elaboro: Lic. Yaneth Vasquez Martinez-Profesional Universitario



